

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 2 /2008 (Actuación nro. 16.197/08)

1. Antecedentes

1.1. La actuación registrada con el nro. 16.197/08 se inicia con la presentación efectuada por la Dra. María Teresa del Rosario Moya, en su carácter de Consejera, remitiendo la nota nro. 198-DGAAJ-08 del Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Poder Judicial quien propone la designación de nueve oficiales de justicia.

2. Consideraciones

- 2.1. Que en su intervención el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Poder Judicial, Dr. Sergio Gargiulo, expresó que existen nueve oficiales notificadores que han aprobado todas las instancias (curso de capacitación, entrevista personal y entrenamiento de calle) necesarias para ser designados oficiales de justicia.
- 2.2. Que, asimismo, en la citada nota nro. 198-DGAAJ-08 el Dr. Gargiulo indicó que la nómina de oficiales notificadores que aprobaron el curso son los agentes José Alberto Bello, Christian Cazenave, Ana María Delgado, Martha Rosa Di Gaetano, Federico Henry, Juan Pablo Horisch, Hernán Lanzillotta, Rodrigo Andrés Rovira y Alejandro Sarmiento.
- 2.3. Que posteriormente, por actuación nro. 19.333/08, el Dr. Gabriel E. Unrein, en su carácter de Secretario General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, solicitó a este Consejo de la Magistratura hacer efectivas las guardias pasivas y activas de los oficiales de justicia.
- 2.4. Que según constancias obrantes en esta Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público todos los agentes revistan en el agrupamiento ON; los oficiales notificadores Bello, Delgado, Di Gaetano, Lanzillotta y Sarmiento en la categoría 3, los Sres. Cazenave, Rovira y Henry en la categoría 2 y el Sr. Horisch en la categoría 4.





Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

/// **DICTAMEN Nº** /2008

- 2.5. Que las necesidades de servicio expresadas por el Dr. Unrein y lo establecido por el "Reglamento para el funcionamiento de la guardia de oficiales de justicia en el marco de la labor de la Oficina Central Receptora de Denuncias del Ministerio Público Fiscal" -aprobado por Res. FG nro. 118/08- tornan necesaria la designación de estos nueve oficiales de justicia.
- 2.6. Que, por último, cabe destacar que las remuneraciones de estos cargos no tienen substancial diferencia respecto de las que actualmente perciben los agentes que se desempeñan como oficiales notificadores en las categorías antes mencionadas.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la designación de los agentes José Alberto Bello, Christian Cazenave, Ana María Delgado, Martha Rosa Di Gaetano, Federico Henry, Juan Pablo Horisch, Hernán Lanzillotta, Rodrigo Andrés Rovira y Alejandro Sarmiento todos como oficiales de justicia con categoría OJ, agrupamiento 2.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

DICTAMEN N° 2 7/2008

N. Mabel Daniel

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de noviembre de 2008.

RES. N° /2008 **VISTO:**

La actuación registrada con el nro. 16197/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. María Teresa del Rosario Moya, en su carácter de Consejera, remitió la nota nro. 198-DGAAJ-08 del Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Poder Judicial, quien propuso la designación de nueve oficiales de justicia.

Que en su intervención el Sr. Director General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del Poder Judicial, Dr. Sergio Gargiulo, expresó que existen nueve oficiales notificadores que han aprobado todas las instancias (curso de capacitación, entrevista personal y entrenamiento de calle) necesarias para ser designados oficiales de justicia.

Que, asimismo, en la citada nota nro. 198-DGAAJ-08 el Dr. Gargiulo indicó que la nómina de oficiales notificadores que aprobaron el curso son los agentes José Alberto Bello, Christian Cazenave, Ana María Delgado, Martha Rosa Di Gaetano, Federico Henry, Juan Pablo Horisch, Hernán Lanzillotta, Rodrigo Andrés Rovira y Alejandro Sarmiento.

Que posteriormente, por actuación nro. 19.333/08, el Dr. Gabriel E. Unrein, en su carácter de Secretario General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, solicitó a este Consejo de la Magistratura hacer efectivas las guardias pasivas y activas de los oficiales de justicia.

Que según constancias obrantes en la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, todos los agentes revistan en el agrupamiento ON; los oficiales notificadores Bello, Delgado, Di Gaetano, Lanzillotta y Sarmiento en la categoría 3, los Sres. Cazenave, Rovira y Henry en la categoría 2 y el Sr. Horisch en la categoría 4.

Que las necesidades de servicio expresadas por el Dr. Unrein y lo establecido por el "Reglamento para el funcionamiento de la guardia de oficiales de justicia en el marco de la labor de la Oficina Central Receptora de Denuncias del Ministerio Público Fiscal" -aprobado por Res. FG nro. 118/08- tornan necesaria la designación de estos nueve oficiales de justicia.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que, por último, cabe destacar que las remuneraciones de estos cargos no tienen substancial diferencia respecto de las que actualmente perciben los agentes que se desempeñan como oficiales notificadores en las categorías antes mencionadas.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 288//08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art 1º: Designar a los agentes José Alberto Bello, Christian Cazenave, Ana María Delgado, Martha Rosa Di Gaetano, Federico Henry, Juan Pablo Horisch, Hernán Lanzillotta, Rodrigo Andrés Rovira y Alejandro Sarmiento como oficiales de justicia con categoría OJ, agrupamiento 2.

Art.2°: Registrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION Nº

/2008

N. Mabel Daniele Secretaria Mauricio Devoto Presidente